



b) Oposiciones y concursos

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertidos errores en la Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 205, de 4 de octubre de 2021, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 41567.

Donde dice: Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 31 plazas de personal estatutario en la categoría de Fisioterapeuta, con arreglo a las siguientes:

Debe decir: Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 30 plazas de personal estatutario en la categoría de Fisioterapeuta, con arreglo a las siguientes:

Segundo.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 41575. Se suprime la siguiente plaza:

Código de Plaza	Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Nº de Plazas
5127	Z340	C.R.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1

Tercero.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 41575.

Donde dice:

TOTAL: 31.

Debe decir:

TOTAL: 30.